Barrancabermeja, 04 de Octubre de 2024

Señor
OMAR FERNANDEZ OBREGON
Director Territorial (e) – UARIV
maria.matoma@unidadvictimas.gov.co
tatiana.petrova@unidadvictimas.gov.co
E.S.M

Asunto: Respuesta a Propuesta de suscripción de Convenio Marco para el fortalecimiento y óptimo funcionamiento de los CRAV

Cordial saludo,

La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, en virtud de la propuesta de suscripción de Convenio Marco, y atendiendo las recomendaciones del XI Informe de Seguimiento de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la Ley de Víctimas, manifestamos nuestra intención de suscribir convenio para el fortalecimiento y óptimo funcionamiento de los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV), entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Distrito de Barrancabermeja.

El ente territorial reconoce sus obligaciones en la implementación de la Ley 2421 del 2024 y se encuentra realizando las gestiones necesarias para fortalecer y garantizar una atención digna e integral a las víctimas del conflicto armado

Reconocemos la importancia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, no solo para el distrito sino para toda la región del Magdalena Medio. Asimismo, la necesidad identificada a lo largo de este año de mejorar la atención a las víctimas del conflicto armado, especialmente en lo que tiene que ver con mantenimiento de la infraestructura del CRAV y dotación general.

Cordialmente,

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario del Interior - Delegado para las Funciones del Despacho del Alcalde Distrital
Decreto 342 de 2024

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Laura Natalia Cotrina Tobos – Enlace Distrital de Víctimas del CRAV	Laura Cotrina T	Octubre de 2024
Revisó:	Jennifer Alicia Guerra Pacheco – T.O Despacho Alcalde		Octubre de 2024
Aprobó:	Erika Maritza Aguilar Tirado – Abogada Ext. Secretaría Jurídica		Octubre de 2024
Aprobó:	Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas – Secretario Jurídico		Octubre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo mi responsabilidad lo presentamos para firma.			